

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA AGRI&CAMP S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 9 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el inmueble ubicado en la Cdla. La Garzota Sl.17 Mz.145, se reunieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto, a saber: Julio Alejandro Espinoza Lopez, propietario de 320 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; Linda Salime Espinoza Muñoz, propietaria de 100 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, María Belén Espinoza Muñoz, propietaria de 80 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, Michelle Angelica Espinoza Muñoz, propietaria de 100 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; y, Martha Araceli Muñoz Cordero, propietario de 200 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; también comparece para los efectos de ley, el comisario de la compañía el Ing. Marcos Vinicio Sacoto Fuentes. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de \$800 dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de \$1.00 cada una. Tanto en la Presidencia, como en la Secretaría de la Junta, actuaron los titulares de dichos cargos, esto es, el señor Julio Alejandro Espinoza López y Daniela Espinoza Muñoz, respectivamente, todo de conformidad con lo prescrito para el efecto en el Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la junta, el secretario formó la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente debidamente suscrito por el Presidente y Secretaria de la junta. Acto seguido, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por cuanto la totalidad de los accionistas de la sociedad con derecho a voto decidieron por unanimidad constituirse en Junta General, y así mismo por unanimidad resolvieron tratar en la misma el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocer y aprobar las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los informes del principal administrador de la sociedad y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017; **2.-** Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, **3.-** Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía. Al respecto, la accionista María Belen Espinoza Muñoz, manifestó, que si bien los puntos del Orden del Día obedecen a la disposición legal de información financiera, la compañía durante el ejercicio 2017 no tuvo operaciones que generen ingresos que reportar, hecha la exposición los accionistas por unanimidad resolvieron lo siguiente: Respecto al **primer punto**, aprobar los informes del Comisario, del principal administrador de la sociedad, así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; respecto al **segundo punto**, por no haber generado operaciones, no existen beneficios sociales que distribuir; y, respecto al **tercer punto**, nombrar al Ingeniero Marcos Vinicio Sacoto Fuentes y la Economista Linda Salime Espinoza Muñoz, como Comisario Principal y Suplente, respectivamente. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del acta, habiéndose éstos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías

para el efecto, suscriben la presente acta todos los accionistas de la sociedad, en unidad de acto con el Presidente y Secretario, que certifica.

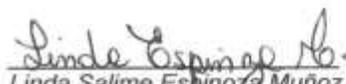
CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL, QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, abril 9 del 2018

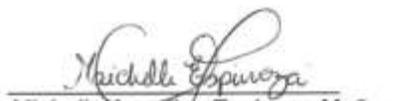

Julio Alejandro Espinoza Lopez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Daniela Espinoza Muñoz
SECRETARIA DE LA JUNTA


Marcos Vinicio Sacoto Fuentes
COMISARIO


Linda Salime Espinoza Muñoz
ACCIONISTA


Maria Belen Espinoza Muñoz
ACCIONISTA


Michelle Angelica Espinoza Muñoz
ACCIONISTA


Martha Araceli Muñoz Cordero
ACCIONISTA